



ACTA No. 08/2022- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 31 de marzo de dos mil veintidos siendo la hora 14:30 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **Álvaro Pévere (titular), Antonio Deus (como titular), Beatriz Balparda (titular), Alejandro Avila (titular)** y según plataforma virtual (ZOOM): **Nelson Xavier, Sebastián Rodríguez, Carlos Juliani, Stella Viel** y la funcionario **Laura de Souza**, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

1) Asuntos entrados

Primer punto del orden del día: Asuntos urgentes, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 106/2022 1-autorizar la renovación del fondo permanente por \$ 42.003,24 (pesos uruguayos cuarenta y dos mil tres con veinticuatro) correspondiente al período 01/04/2022 al 30/04/2022 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del municipio. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 107/2022 autorizar la renovación de la caja chica por \$9.186 (pesos uruguayos nueve mil ciento ochenta y seis) correspondiente al período 01/04/2022 al 30/04/2022. A los efectos de atender las necesidades momentáneas de servicio. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 108/2022 1- Solicitar a la Dirección General de recursos financieros realice el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 122, 123, 223, 285 que a la fecha presentan saldos insuficientes y autorizar el siguiente planteo de transposición.

Programa y renglon reforzado:

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| programa 133 renglón 122 prendas de vestir | por \$50.000 | saldo actual \$50.163 |
| programa 133 renglón 123 confecciones textiles | por \$30.000 | saldo actual \$23.835 |
| programa 133 renglón 223 impr, reprod, encuaderna | por \$15.575 | saldo actual \$0 |
| programa 133 renglón 285 serv informáticos | por \$50.000 | saldo actual \$2.800 |

Antonio Deus
Alejandro Ávila
Álvaro Pévere

Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Programa y region reforzante:

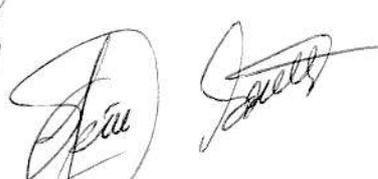
| | | |
|--|---------------|------------------------|
| programa 133 renglón 155 abonos, fert, fumig, etc. | por \$145.575 | saldo actual \$149.616 |
|--|---------------|------------------------|

Total transposición pesos uruguayos ciento cuarenta y cinco mil quinientos setenta y cinco (\$145.575). Acto seguido, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 109/2022 modificar el resuelve n° 1 de la resolución 096/2022 del gobierno municipal, donde dice "a la sra. Mickaela Peña c.i. 4.722.937-8, representante de la Comisión Fomento Lomas Uno", debió decir " a La Comisión Fomento Lomas Uno, Rut 020495320018". Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 110/2022 1- Aprobar el gasto por un total de \$ 9722,20 iva incluido (pesos uruguayos nueve mil setecientos veintidos) a la empresa sala Cardozo Yhomara Victoria "Eco-Ambiental" Rut 219017500013, por concepto de 3 servicios, siendo uno por semana, de desinfección preventiva y/o de contingencia contra covid-19 en las instalaciones del municipio, por el mes de abril". Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 111/20221- Aceptar el presupuesto de hasta \$ 90.000 (pesos uruguayos noventa mil) presentado por "cooperativa paso a paso" rut 020372700017, para el mantenimiento y a requerimiento del municipio, de los espacios públicos que se encuentran en nuestra jurisdicción por el mes de abril 2022.

Se solicita a la secretaria que conste en acta la intervención de Beatriz Balparda, quien consulta cuantas personas constituyen la Cooperativa y por que período cumplirán tareas. Agrega que tienen conocimiento de la existencia de un programa en mides que cuenta con equipos de personas para la realización de tareas similares. Se plantea realizar averiguaciones de dicho programa.

Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 112/2022 aprobar el gasto de hasta \$55.000 (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil) a la empresa "Urubaños" rut 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de la ciudad de la costa, correspondiente al mes de abril 2022. luego, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 113/2022 aprobar el gasto por un total de hasta usd 310 iva incluido (dólares americanos trescientos diez) a la empresa "General Security" Rut 214959190018, por concepto de compra de materiales en adjunto, para mayor seguridad en las instalaciones del Municipio. El pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el BCU del día anterior a la fecha que se realice el mismo.


Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 114/2022 aprobar el gasto por un total de hasta \$ 10.000 IVA incluido (pesos uruguayos diez mil) a la empresa "S.E.U. - Alejandro Correa" Rut 218145140011, por concepto de servicio de electricista para la realización de eventos en la ciudad. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 115/2022 aprobar el gasto de hasta \$11.617 (pesos uruguayos once mil seiscientos diecisiete) a la empresa "Droguería Paysandú" Rut 211255450018, por concepto de compra de artículos de lista en adjunto, para la reposición de los botiquines de los Centros de Barrio. Acto segundo, luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 116/2022 aprobar el gasto de \$ 5.490 IVA incluido (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos noventa) a la empresa "Neumáticos del lago ltda" Rut 213547290017, por concepto de reparación de cintas nuevas y rectificado de campanas de frenos traseros, de la camioneta Toyota Hilux 2003 4x4, perteneciente al Municipio.

Aprobar el gasto de \$3.164 IVA incluido (pesos uruguayos tres mil ciento sesenta y cuatro) a la empresa "neumáticos del lago ltda" Rut 213547290017, por concepto de reparación de cilindros de freno de la camioneta Toyota Hilux 2003 4x4, perteneciente al municipio. luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 117/2022 1- Aproba la reforma y ampliación en la oficina de Comunicaciones del Municipio de Ciudad de la Costa.

Se solicita registrar en acta, intervención de Beatriz Balparda, quien hace referencia a una Resolución durante el período anterior, donde se autorizó a destinar un espacio (sala) para Concejales. luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 118/2022 1- Aprobar el gasto por un total de hasta usd 190 IVA incluido (dólares americanos ciento noventa) a la empresa "Iluminica S.A.S" Rut 218846890017, por concepto de compra de 5 paneles led de 60x60 para su colocación en las oficinas del Municipio generando una considerable mejora en la iluminación . El pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el BCU del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 119/2022 aprobar el gasto de \$ 5290 (pesos uruguayos cinco mil doscientos noventa) a la empresa "Urbana Cerrajería", Rut 080147480017, por concepto de realización de 24 copias de llaves (listado en adjunto) de los Centro de Barrio Colinas, Solymar, Pinares, Nueva Esperanza y Pinar Norte. luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 120/2022 Autorizar la colocación de la escultura donada por el Sr. Julio Carné, escultor, en la rotonda sita en la intersección de la rambla costanera y Av. Pérez Butler, El Pinar, considerando los informes de las Direcciones Generales competentes. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 121/2022 aprobar el gasto por un total de \$ 574.620 IVA incluido (pesos uruguayos quinientos mil setenta y cuatro seiscientos veinte) a la empresa "Benito Salgado S.A" Rut 217584120017, por concepto de compra de juegos infantiles de 1era y 2da infancia y calistenia, para su colocación en distintos puntos de la ciudad.

Se solicita a la secretaria que conste en acta, el pedido de chequear acta de la Comisión Territorial en donde se establecieron los criterios para la adjudicación.


Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE ACOS

Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 125/2022. Aprobar el gasto de \$ 5865 (pesos uruguayos cinco mil ochocientos sesenta y cinco), a la empresa "Villa Juguetes" Rut 214099140015 por concepto de compra de útiles escolares para proyecto "Acompañamiento en dificultad de aprendizaje" llevado a cabo en el centro de barrio Nueva Esperanza. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 126/2022 1-Declarar de interés Municipal al parque "Alfredo Zitarroza" 2-Contratación de sonidista por un importe de \$3500 (pesos uruguayos tres mil quinientos) razón social, Martín Ismael López Prieto Rut 216378810013. 3- préstamo de audio del Municipio 4-difusión. 5- autorizar la donación por concepto de viático de \$3000 (pesos uruguayos, tres mil) al señor Alfredo Rodriguez Iglesias, CI 1.324.117-0. luego, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 127/2022 solicitar apoyo a la unidad ejecutora permanente para el festival Shangrilá música en el centro cultural Shangrilá el día 23 de abril en el horario de 17:00 a 23:00 hs. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 128/2022 autorizar el uso del centro de Barrio Colinas de Solymar, Pinares y Solymar norte, para la realización de los talleres de fondo social de la construcción.2- En caso de ser necesario, se aprueba la entrega de copia de llave de dichos centros de barrio. luego, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5en5)Res.129/2022 autorizar el uso del centro de barrio colinas de Solymar los días: 1/04, 22/04, 6/05, 20/05, 03/06 y 17/06 a un total de 30 estudiantes de licenciatura en nutrición , en dos turnos, de 9 a 10:30 y 10:45 a 12:15 2- Se aprueba la entrega de copia de llave de dicho centro de barrio.

Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 131/2022 1-Autorizar el préstamo de escenario del Municipio, 4 mesas plásticas, e impresión de 250 volantes por parte de la oficina de comunicaciones. 2-préstamo de cinta pare para corte de calles internas al barrio. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 132/2022 apoyar el espectáculo circoteca a realizarse los días 02 de abril en el centro de barrio pinar norte y el 07 de mayo en "espacio camino" en Lagomar.

Autorizar el uso del centro de barrio pinar norte para la realización de dicho evento el 02 de abril del corriente.

Próximo concejo ordinario el jueves 7 de abril de 2022 a las horas.
siendo las 15:54 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

la presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de la costa el día 31 del mes de marzo del año 2022, la que ocupa el folio 26, 27, 28 y 29


Beatriz Balpardo
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pevero
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE ACCO


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA